

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 09:00 horas del día jueves 10 de Mayo del 2018, constituidos en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva ubicadas en: Luis Donaldo Colosio número 703, tercer piso, Colonia Valle Real, de ésta Ciudad; en mi carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que se acredita con nombramiento expedido con fecha martes cinco (05) de diciembre del año (2017) dos mil diecisiete y en uso de las facultades que me confiere el artículo 88, de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, que disponen que la Secretaría Ejecutiva contará con una Unidad de Transparencia, en ese sentido nos encontramos reunidos; Mtra. Marcela Castañeda Agüero, Secretaria Técnica; Lic. Mauricio Contreras Montoya, Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Juan Francisco Ramos del Bosque, Subdirector de Contabilidad; para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3.- Asuntos Generales
- Clausura de la sesión.







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia

Se da cuenta que se encuentran presentes la Mtra. Marcela Castañeda Agüero, Secretaria Técnica, Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, Titular de la Unidad de Transparencia, y el C.P. Juan Francisco Ramos del Bosque, Subdirector de Contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dentro de este punto, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, señaló que en términos del artículo 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Comité de Transparencia es el órgano integrado de manera colegiada y por un número impar, nombrados por quien el titular del propio sujeto obligado determine, sin que sus integrantes dependan jerárquicamente entre sí. No podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona, el cual tendrá entre sus funciones; el confirmar, modificar o revocar, las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia, realicen los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

En ese tenor y en atención al artículo 88, de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se designó al Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas como Presidente; al Lic. Mauricio Contreras Montoya Titular de la Unidad de Transparencia como Secretario; CP. Juan Francisco Ramos del Bosque, Subdirector de

may Juan.

- Marshall.

+



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Contabilidad; como Vocal respectivamente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Debiendo el Comité de Transparencia adoptar sus resoluciones por mayoría de votos. En los casos de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente:

ACUERDO DE INSTALACIÓN

Acuerdo de la Lic. Marcela Castañeda Agüero, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y realiza la designación de sus integrantes.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 10 de mayo del presente año, la Lic. Marcela Castañeda Agüero, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, emite el siguiente acuerdo mediante el cual se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, se realiza la designación de sus integrantes, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO.- Se designa al Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas como Presidente; al Lic. Mauricio Contreras Montoya Titular de la Unidad de Transparencia como Secretario; CP. Juan Francisco Ramos del Bosque, Subdirector de Contabilidad; como Vocal respectivamente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

then

And I



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3.- Asuntos Generales

A continuación, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, Mtra. Marcela Castañeda Agüero señaló que no se encuentran temas listados y. al no haber ningún asunto, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- Clausura de la Sesión.

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del Día y se declaró formalmente cerrada la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las 9:30 horas del día 10 de mayo del 2018. Se levanta acta que consta de cuatro fojas, firmada por los integrantes del Comité de Transparencia para los efectos legales a que haya lugar.

Mtra. Marcela Castañeda Agüero Secretaria Técnica

Lic. Mauricio Contreras Montoya Titular de la Unidad de Transparencia Secretario del Comité de Transparencia Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe Director de Diagnóstico y Políticas

Públicas

Presidente del Comité de Transparencia

CP Juan Francisco Ramos del Bosque Subdirector de Contabilidad Vocal del Comité de Transparencia